

**B K R**

2000  
**AENA**  
AUDITORES & CONSULTORES

An independent member of BKR International,  
with offices throughout the World.

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los Accionistas de **CAMARONERA AGROMARINA S.A.:**

1. Hemos auditado el balance general adjunto de **CAMARONERA AGROMARINA S.A.** al 31 de diciembre del 2000 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros basada en nuestra auditoría.
2. Excepto por lo mencionado en el párrafo 3, nuestra auditoría se efectuó de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Dichas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes efectuadas por la gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para nuestra opinión.
3. Al 31 de diciembre del 2000, dentro de activos se incluye adquisiciones de activos fijos por US\$364.415 cuya documentación de soporte se encuentra a nombre de su compañía relacionada Empacadora Nacional C.A. ENACA.
4. En nuestra opinión, excepto por el efecto de los ajustes si los hubiere por lo mencionado en el párrafo 3, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **CAMARONERA AGROMARINA S.A.** al 31 de diciembre del 2000, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

(Continúa en la página siguiente...)

Con oficinas en 300 ciudades  
alrededor del mundo

Av. 12 de Octubre 1830 y Cordero  
Edif. World Trade Center  
Torre B • Piso 2  
Casilla 17-21-01371  
Teléfonos: (593-2) 2557173/174/178  
Telefax: (593-2) 2231137  
Quito - Ecuador  
email:aena1@attglobal.net

Calle 5ta Este 102 entre la D y E  
Ciudadela Nueva Kennedy  
Edif. Los Claveles • Dpto. 01  
Telefax: (593-4) 2283-257  
Guayaquil - Ecuador

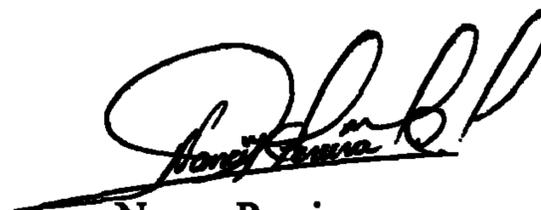
(Continuación...)

A los Accionistas de **CAMARONERA AGROMARINA S.A.:**

5. Con el propósito de mejorar la situación económica del Ecuador, la misma que se agravó desde 1998, en enero del 2000 el Gobierno Central decretó la dolarización de la economía del país, esto implicó, entre otras cosas: que la moneda de circulación oficial sea el dólar americano en vez del sucre, que los estados financieros cortados al 31 de marzo del 2000 sean convertidos de sucres a dólares americanos conforme a lo establecido por la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 17 y reforma de ciertas leyes a fin de adaptar el esquema jurídico del país a la dolarización de la economía. Sin embargo pese a la adopción de las anteriores medidas, la situación económica del país al cierre del año 2000 ha mostrado una ligera recuperación y moderada estabilidad durante el año, la inflación del año en referencia fue alta ; y, existen otros factores que aún son inciertos y deben ser superados con medidas que debe adoptar el Gobierno; la resolución de dichos aspectos está fuera del control de la Compañía y la misma no puede ser determinada a la fecha de este informe. Los estados financieros deben ser analizados considerando la situación antes mencionada.
6. Como se menciona en la nota 5, conforme a regulaciones vigentes para el cierre del año, la Compañía cambió el método para reconocer el efecto por reexpresión monetaria y lo contabilizó en los resultados del año.
7. En 1999, la compañía mediante contrato de "Intermediación, Mandato y Derecho de Usufructo" encargó a su compañía relacionada Empacadora Nacional C.A. ENACA, el manejo de sus actividades y actos relacionados con la parte operativa, económica, financiera y administrativa siendo responsabilidad de esta última la conducción total de las actividades empresariales de **AGROMARINA S.A.**; sin embargo desde 1999, la actividad del sector camaronero ha disminuido debido a problemas en los cultivos, causados por la "mancha blanca", a la fecha de emisión de este informe (Junio 29 del 2001) aún no se ha logrado superar ésta situación. Adicionalmente los auditores externos de Empacadora Nacional C.A. ENACA (Mandataria), han expresado en su opinión emitida (Junio 15 del 2001) sobre los estados financieros al 31 de diciembre del 2000, incertidumbre respecto a la posibilidad de continuar como negocio en marcha.
8. La totalidad de los ingresos del año 2000, corresponden al reembolso de los costos operativos de la camaronera por parte de la Mandataria.

*BKR-Aena*

Junio 29, del 2001  
Registro S.C. N° 221



Nancy Pereira  
Registro N° 21.506

**CAMARONERA AGROMARINA S. A.**

**BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000**  
**(Expresado en dólares americanos)**

	<b><u>NOTAS</u></b>	
<b>ACTIVOS</b>		
<b>ACTIVOS CORRIENTES:</b>		
Compañías relacionadas	6	182.977
Gastos anticipados		28.622
Total activos corrientes		<u>211.599</u>
<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	7	<u>355.084</u>
<b>OTROS ACTIVOS</b>		<u>2.330</u>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<u><u>569.013</u></u>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		
<b>PASIVOS CORRIENTES:</b>		
Compañías relacionadas	6	24.511
Total pasivos corrientes		<u>24.511</u>
<b>PROVISION JUBILACION PATRONAL Y DESAHUCIO</b>	8	<u>5.413</u>
<b>PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:</b>		
Capital social	9	2.800
Reserva legal	10	1.873
Reserva facultativa		416
Reserva de capital	11	515.131
Utilidades retenidas		18.869
Total patrimonio de los accionistas		<u>539.089</u>
<b>TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		<u><u>569.013</u></u>

Las notas adjuntas (1 a 12) forman parte de estos estados financieros

**CAMARONERA AGROMARINA S. A.**

**ESTADO DE RESULTADOS**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000**  
**(Expresado en dólares americanos)**

**INGRESOS:**

Reembolso de costos operativos	98.490
Utilidad en venta de activo fijo	3.968
Total	<u>102.458</u>

**EGRESOS:**

Impuestos y contribuciones	-7.402
Depreciación y amortización	-98.490
Honorarios profesionales	-7.318
Resultado por exposición a la inflación	-26.580
Otros	-189
Total	<u>-139.979</u>

**PERDIDA NETA DEL AÑO**

-37.521

**CAMARONERA AGROMARINA S. A.**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000**

**(Expresado en dólares americanos)**

**CAPITAL SOCIAL:**

Saldo al comienzo del año	3.585
Efecto por conversión del saldo inicial	-785
Saldo al final del año	<u>2.800</u>

**RESERVA LEGAL:**

Saldo al comienzo del año	2.398
Efecto por conversión del saldo inicial	-525
Saldo al final del año	<u>1.873</u>

**RESERVA FACULTATIVA**

Saldo al comienzo del año	532
Efecto por conversión del saldo inicial	-116
Saldo al final del año	<u>416</u>

**RESERVA DE CAPITAL:**

Saldo al comienzo del año	-
Transferencia de reserva revalorización del patrimonio	502.954
Transferencia de reexpresión monetaria	12.177
Saldo al final del año	<u>515.131</u>

**RESERVA POR REVALORIZACION  
DEL PATRIMONIO:**

Saldo al comienzo del año	501.528
Efecto de la conversión de sucres a dólares	1.426
Transferencia a reserva de capital	-502.954
Saldo al final del año	<u>-</u>

**REEXPRESION MONETARIA:**

Saldo al comienzo del año	-
Efecto de la conversión de sucres a dólares	12.177
Transferencia a reserva de capital	-12.177
Saldo al final del año	<u>-</u>

**UTILIDADES RETENIDAS:**

Saldo al comienzo del año	56.390
Pérdida neta del año	-37.521
Saldo al final del año	<u>18.869</u>

**TOTAL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:**

Saldo al comienzo del año	564.433
Efecto de la conversión de sucres a dólares	12.177
Pérdida del año	-37.521
Saldo al final del año	<u>539.089</u>

Las notas adjuntas (1 a 12) forman parte de estos estados financieros

**CAMARONERA AGROMARINA S. A.**

**ESTADO DE FLUJOS DE CAJA**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000**  
**(Expresado en dólares americanos)**

**FLUJOS DE CAJA DE ACTIVIDADES DE OPERACION:**

Recibido de compañías relacionadas	73.979
Recibido de clientes	3.968
Costos de operación e impuestos	-14.871
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	<u>63.076</u>

**FLUJOS DE CAJA DE ACTIVIDADES DE INVERSION:**

Adquisición de propiedades, planta y equipo, y efectivo neto utilizado en actividades de inversión	<u>-364.415</u>
--	-----------------

**FLUJOS DE CAJA DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:**

Préstamos por pagar a compañías relacionadas y efectivo neto proveniente de actividades de financiamiento	<u>301.339</u>
---	----------------

**CAJA Y EQUIVALENTES:**

Disminución neta durante el año	-
Saldo al comienzo del año	-
Saldo al final de año	<u>-</u>

**CONCILIACION DE LA PERDIDA NETA CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACION**

Pérdida del año	-37.521
Ajuste para conciliar la pérdida neta con el efectivo neto proveniente de actividades de operación:	
Depreciación de propiedades, planta y equipo	74.837
Amortización de otros activos	23.653
Resultado por exposición a la inflación	26.580
Cambios en activos y pasivos:	
Gastos anticipados	3.020
Compañías relacionadas por cobrar	66.994
Compañías relacionadas por pagar	-94.487
<b>EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACION</b>	<u><b>63.076</b></u>

Las notas adjuntas (1 a 13) forman parte de estos estados financieros

**CAMARONERA AGROMARINA S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000**

**(Expresadas en dólares americanos)**

**1. OBJETO DE LA COMPAÑÍA**

La compañía se constituyó en la República del Ecuador en el año 1984 y su actividad principal es la cría, cultivo, cosecha y venta de camarón.

En 1999, la compañía mediante contrato de "Intermediación, Mandato y Derecho de Usufructo" encargó a su compañía relacionada Empacadora Nacional C.A. ENACA, el manejo de sus actividades y actos relacionados con la parte operativa, económica, financiera y administrativa siendo responsabilidad de esta última la conducción total de las actividades empresariales de CAMARONERA AGROMARINA S.A. sin embargo desde 1999, la actividad del sector camaronero ha disminuído debido a problemas en los cultivos, causados por la "mancha blanca", a la fecha de emisión de este informe (Junio 29 del 2001) aún no se ha logrado superar ésta situación. Adicionalmente los auditores externos de Empacadora Nacional C.A. ENACA (Mandataria), han expresado en su opinión emitida (Junio 15 del 2001) sobre los estados financieros al 31 de diciembre del 2000, incertidumbre respecto a la posibilidad de continuar como negocio en marcha.

**2. ASPECTOS ECONÓMICOS RELEVANTES DE LA ECONOMÍA ECUATORIANA**

Con el propósito de mejorar la situación económica del Ecuador, la misma que se agravó desde 1998, en enero del 2000 el Gobierno Central decretó la dolarización de la economía del país, esto implicó, entre otras cosas: que la moneda de circulación oficial sea el dólar americano en vez del sucre, que los estados financieros cortados al 31 de marzo del 2000 sean convertidos de sucres a dólares americanos conforme a lo establecido por la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 17 y reforma de ciertas leyes a fin de adaptar el esquema jurídico del país a la dolarización de la economía. Sin embargo pese a la adopción de las anteriores medidas, la situación económica del país al cierre del año 2000 ha mostrado una ligera recuperación y moderada estabilidad durante el año, la inflación del año en referencia fue alta; y, existen otros factores que aún son inciertos y deben ser superados con medidas que debe adoptar el Gobierno; la resolución de dichos aspectos está fuera del control de la Compañía y la misma no puede ser determinada a la fecha de este informe.

Los estados financieros deben ser analizados considerando la situación mencionada en el párrafo anterior, además éstos no incluyen ningún ajuste que pudiera resultar de dicha situación. Los efectos correspondientes a la misma serán expuestos en los estados financieros cuando se conozca o se pueda estimar razonablemente.

### **3. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

La Compañía prepara sus estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los mismos que requieren que la Gerencia realice ciertas estimaciones y aplique ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y realizar las revelaciones que ayuden a lograr un mayor entendimiento de los mismos. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos aplicados son razonables.

Durante el año 2000, se emitieron las Normas Ecuatorianas de Contabilidad 16 y 17 y que tienen relación con la Corrección Monetaria Integral de los estados financieros y la conversión de estados financieros a fin de adoptar la dolarización.

Los estados financieros han sido preparados con base a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), estas normas requieren la presentación de información comparativa; sin embargo, debido al cambio de moneda en el año 2000, para poder presentar estados financieros del año anterior convertidos a dólares americanos habría que aplicar los lineamientos de la NEC 17, los principios contables aceptados en el Ecuador no obligan a realizar la conversión anteriormente señalada.

El Ecuador ha adoptado algunas Normas Internacionales de Contabilidad y se encuentra en estudio la aplicación de varias Normas Internacionales; mientras ello ocurre, en aquellas situaciones que las NEC no consideren tratamientos contables se recomienda seguir los lineamientos que las NIC proveen.

**Cambio de moneda de reporte.-** Conforme al proceso de dolarización y según la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 17, a partir del 31 de marzo del 2000 la información financiera debe ser presentada en dólares americanos, en vez de sucres.

**Propiedades, planta y equipo.-** Al costo de adquisición ajustado. El costo ajustado se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de los activos.

**Jubilación patronal y desahucio.-** Se actualizó en base al correspondiente estudio actuarial.

**Registros contables y unidad monetaria.-** Los libros contables de la empresa se llevan en dólares americanos, que es la moneda de circulación oficial a partir de marzo del 2000.

**Ingresos, costos y gastos.-** Se contabilizan sobre la base de lo devengado.

#### 4. **CONVERSION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Con base a los lineamientos establecidos en la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No.17 se realizó la conversión de los estados financieros de sucres a dólares americanos, cuyos principales aspectos se exponen a continuación:

**Reexpresión Monetaria Integral aplicable a los Estados Financieros hasta el 31 de marzo del 2000.-** A partir del 1 de enero del 2000, las partidas no monetarias del balance general deben ser ajustadas con el propósito de reconocer los efectos de la inflación entre el 1 de enero y el 31 de marzo del 2000, el porcentaje de inflación correspondiente a dicho período fue aproximadamente el 32%. Los procedimientos de ajuste son aquellos establecidos por la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 16. El resultado de la aplicación de la corrección monetaria integral se debe registrar en los resultados del período dentro de gastos financieros en la cuenta de Resultado por Exposición a la Inflación.

**Utilización del índice especial de Corrección de Brecha.-** Durante los últimos años ha existido una brecha entre la inflación y la devaluación anual del sucre en relación con el dólar americano, en los primeros años de la década del noventa la inflación fue mayor que la devaluación, mientras que en los dos últimos años de dicha década la devaluación ha sido sustancialmente mayor a la inflación, y con el objeto de que puedan convertirse a dólares americanos los estados financieros, se debe realizar previamente a las partidas no monetarias del balance general al 31 de marzo del 2000, lo siguiente: a) reexpresar los estados financieros por el ajuste integral de inflación por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de marzo del 2000 y b) ajustar las partidas no monetarias del balance general para reconocer el cambio del poder adquisitivo del sucre con relación al dólar americano, por el índice especial de corrección de brecha, el mismo que surge de la variación acumulada de la diferencia entre las tasas de inflación y devaluación por el período comprendido entre el 31 de diciembre de 1991 o fecha de origen de la transacción en caso de ser posterior y el 31 de marzo del 2000.

El índice especial acumulado de corrección de brecha entre el 31 de diciembre de 1991 y el 31 de diciembre de 1999, no excede del 27% y fluctúa hasta un 111%, dependiendo de la fecha de origen; y, el índice especial de corrección de brecha entre el 1 de enero y el 31 de marzo del 2000 fue de aproximadamente menos 3,6%.

El efecto del ajuste de las partidas no monetarias producto de la aplicación de este índice especial de corrección de brecha se registró en las siguientes cuentas: a) En la cuenta patrimonial Reexpresión Monetaria, el efecto acumulado hasta el 31 de diciembre de 1999; y, b) en la cuenta denominada Resultado por Exposición a la Inflación, el efecto por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo del 2000.

Los estados de resultados y flujos de efectivo por el período del 1 de enero al 31 de marzo del 2000, no están sujetos al ajuste por el índice especial de corrección de brecha y fueron convertidos a dólares americanos aplicando la tasa de cambio de 25.000 sucres por cada dólar para cada una de las cuentas que conforman esos estados.

El efecto de los ajustes de la conversión imputada al patrimonio y a los resultados del período se revela en la Nota 11.

**Conversión de estados financieros.-** Los saldos de los estados financieros al 31 de marzo del 2000, expresados en sucres y ajustados conforme se explica en los párrafos precedentes se dividieron para 25.000 con lo cual se obtuvo los saldos de los estados financieros a esa fecha convertidos a dólares americanos; dichos saldos son la base para iniciar la contabilidad en dólares americanos.

**Saldos al 31 de diciembre de 1999 de las cuentas patrimoniales.-** Los saldos al 31 de diciembre de 1999 de las cuentas patrimoniales fueron reexpresados y convertidos a dólares americanos conforme establecen los lineamientos de la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 17, un resumen de dicha conversión se presenta en la Nota 12.

## 5. CAMBIO EN EL METODO PARA RECONOCER EL EFECTO POR INFLACION

En el año 2000 entró en vigencia la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 16, la misma que se refiere al sistema de Corrección Monetaria Integral de los Estados Financieros. La Compañía aplicó dicha norma, la misma que establece que el efecto por reexpresión monetaria se registre en los resultados del año dentro de gastos financieros.

## 6. COMPAÑÍAS RELACIONADAS

a) Los saldos por cobrar y por pagar corresponden al giro normal del negocio y se componen de:

	<u>Por cobrar</u>	<u>Por pagar</u>
Empacadora Nacional C.A. Enaca	158.976	-14.559
Camaronera Acuespecies S. A.	10.292	-
Brenalsa S.A.	-	-3.461
Agroshrimp S.A.	9.832	-
Banaca, Balanceados Nacionales C.A.	-	-2.886
Prodempsa, Promoción de Empresas S.A.	-	-2.926
Otras	3.877	-679
	<u>182.977</u>	<u>-24.511</u>

b) El contrato de " Intermediación, Mandato y Derecho de Usufructo" que se menciona en la Nota 1 a los estados financieros, celebrado entre **CAMARONERA AGROMARINA S.A.** (Mandante), y **Empacadora Nacional C.A. ENACA** (Mandataria), principalmente establece lo siguiente:

- La compañía confía la gestión de la totalidad de sus negocios a **Empacadora Nacional C.A. ENACA**, y esta acepta hacerse cargo de ellos, por cuenta y riesgo de **CAMARONERA AGROMARINA S.A.**
- La Mandante confiere a favor de **ENACA**, el derecho de usufructo sobre su camaronera y lote de terreno, así como también sobre las piscinas ahí construidas.
- La mandataria, se hace cargo del pago de los diferentes conceptos que se relacionan con la actividad de la mandante, tales como mano de obra, materia prima, servicios generales, proveedores, etc. y por otro lado está facultada a cobrar para sí y pagar todos los valores que **CAMARONERA AGROMARINA S.A.**, mantenga pendientes como ingresos por su actividad pesquera.
- **Empacadora Nacional C.A.**, podrá utilizar, sin restricción alguna, los sistemas contable-administrativos y todo tipo de servicio administrativo con que cuenta la compañía, debiendo hacerlo a título gratuito.
- Como contraprestación por los ingresos que le generará a la mandataria la administración del negocio de **CAMARONERA AGROMARINA S.A.** y en compensación a los que la mandante dejará de percibir al ceder la administración de su negocio así como el derecho de usufructo de su camaronera, **Empacadora Nacional C.A.** le reembolsará un valor equivalente al costo operativo de la finca generado mensualmente, entendiéndose como tal el costo de depreciación, amortización, impuestos, etc., en calidad de retribución o compensación por la administración y usufructo de su negocio.
- Las inversiones que realice **ENACA** en la finca de **CAMARONERA AGROMARINA S.A.**, que sean necesarias para el ejercicio de la actividad bioacuática y para la eficaz administración del mandato, al término del contrato (7 de abril del 2003), quedarán en propiedad de la compañía, previo el pago del valor de dichas inversiones.
- La mandataria declara que a la fecha de celebración del contrato recibió de parte de la mandante, el inventario que mantenía al 31 de diciembre de 1998.

## **7. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

El detalle del rubro es el siguiente:

	<u>Tasa de depreciación</u>	<u>Saldo final</u>
Terrenos	-	2.360
Edificios	5%	87.603
Instalaciones	10%	5.060
Muebles y enseres	10%	5.196
Maquinaria y equipo	10%	198.841
Vehículos	20%	5.976
Piscinas	10%	77.781
Precriaderos	10%	3.981
Obras de infraestructura	-	<u>390.639</u>
Total		777.437
Depreciación acumulada		<u>-422.353</u>
Neto		<u>355.084</u>

El movimiento de la cuenta durante el año fue el siguiente:

Saldo al comienzo del año, neto	65.506
Adiciones, neto (1)	364.415
Depreciación	<u>-74.837</u>
Saldo al final del año, neto	<u>355.084</u>

- (1) La documentación que soporta las adiciones de propiedades, planta y equipo, realizadas por la compañía durante el año 2000 por 364.415, se encuentra a nombre de la compañía mandataria Empacadora Nacional C.A. ENACA.

## 8. PROVISION JUBILACION PATRONAL Y DESAHUCIO

El movimiento de la cuenta fue como sigue:

	<u>Jubilación patronal</u>	<u>Desahucio</u>	<u>Total</u>
Saldo al comienzo del año	4.171	-136	4.035
Provisión del año	807	609	1.416
Pagos	-	-38	-38
Saldo al final del año	<u>4.978</u>	<u>435</u>	<u>5.413</u>

Al 31 de diciembre del 2000, la Compañía (según el estudio actuarial a esa fecha), presenta 21 empleados bajo relación de dependencia y por los cuales se están realizando estas provisiones.

**9. CAPITAL SOCIAL**

El capital social autorizado y emitido consiste de 70.000 acciones ordinarias con un valor nominal unitario de S/. 1.000 cada una. A la fecha de presentación de este reporte, estas acciones se encuentran en proceso de trámite de registro de sucres a dólares.

**10. RESERVA LEGAL**

La ley de Compañías establece una apropiación obligatoria del 10% de la utilidad neta anual (luego de participación trabajadores e impuesto a la renta), hasta que represente el 50% del capital pagado. Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

**11. CONVERSION DE SUCRES A DOLARES DEL BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DEL 2000**

De acuerdo a las disposiciones legales vigentes se realizó la respectiva conversión de sucres a dólares americanos del balance general, cuyo movimiento es el siguiente:

	<u>Resultado por Exposición a la Inflación</u>	<u>Reserva de Capital</u>	
		<u>Reexpresión Monetaria</u>	<u>Reserva por Revalorización del Patrimonio</u>
Saldo al inicio del año en miles de sucres:	-	-	6.737.569
Movimientos del año:			
Propiedades, planta y equipo	1.056.260	4.838.631	-
Inversiones	6.420	25.551	-
Otros activos	169.123	271.109	-
Capital social	-18.725	-24.994	43.719
Reserva legal	-14.206	-51.015	65.221
Utilidades retenidas	-117.675	-773.190	-
Reserva por revalorización del patrimonio	<u>-1.745.687</u>	<u>-3.981.676</u>	<u>5.727.363</u>
Saldo después de NEC 17 en miles de sucres	<u>-664.490</u>	<u>304.416</u>	<u>12.573.872</u>
Saldo al final del año convertido a dólares a la tasa de 25.000 sucres por cada dólar	<u>-26.580</u>	<u>12.177</u>	<u>502.954</u>

**Reserva de Capital.-** Este rubro incluye los saldos transferidos de la cuenta reserva revalorización del patrimonio y reexpresión monetaria por 515.131.

**12. CONVERSION DE SUCRES A DOLARES DE LAS CUENTAS PATRIMONIALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999**

Los saldos al 31 de diciembre de 1999, fueron reexpresados para convertirlos a dólares americanos, según se indica a continuación:

	<u>Reserva de Capital</u>					<u>Utilidades Retenidas</u>
	<u>Capital Social</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Reserva Por Revalorización del Patrimonio</u>	<u>Reexpresión Monetaria</u>	<u>Reserva Facultativa</u>	
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 1999, Como fue reportado en miles de sucres</b>	<b>70.000</b>	<b>46.833</b>	<b>6.737.569</b>	<b>-</b>	<b>10.387</b>	<b>518.887</b>
<b>Más (Menos): Efecto de brecha por la aplicación de la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 17 miles de sucres</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>3.055.212</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>582.178</b>
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 1999, Como fue reexpresado en miles de sucres</b>	<b>70.000</b>	<b>46.833</b>	<b>9.792.781</b>	<b>-</b>	<b>10.387</b>	<b>1.101.065</b>
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 1999, Convertido a dólares a la tasa de cambio de 19.525,89</b>	<b>3.585</b>	<b>2.398</b>	<b>501.528</b>	<b>-</b>	<b>532</b>	<b>56.390</b>